Junta de Andalucía

Consejería de Industria, Energía y Minas
Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A.

DILIGENCIA DE FE DE ERRATA ADJUNTA A LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL EXPEDIENTE CF050-25-021, RELATIVO AL SUMINISTRO DE LICENCIAS HERRAMIENTAS PARA EL MARCO INTEGRAL DE DESARROLLO (MID).

Se ha advertido que ha habido un error en la Memoria Justificativa del expediente de referencia, al indicarse en la misma que dicho expediente se tramitará de urgencia/emergencia con arreglo a lo previsto en los artículos 119 y 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), cuando debe indicarse que NO se tramitará con arreglo a dicha urgencia.

Se subsana dicho error material mediante la presente Diligencia, entendiéndose a todos los efectos oportunos que el expediente se tramitará con arreglo a lo dispuesto en el artículo 159.6 de la LCSP, sin que sea de aplicación lo establecido en los artículos 119 y 120 de dicha norma.

En Sevilla en la fecha de la firma del presente acuerdo

48990546V LAURA ALVAREZ (R: A41398645)
Firmado digitalmente por 48990546V LAURA ALVAREZ (R: A41398645)
Fecha: 2025.08.18 10:38:32 +02'00'

Fdo: Laura Álvarez Medina
Dirª. Contratación Pública y Asesoría Jurídica
Verificaciones Industriales de Andalucía S.A.

44213978C TERESA MARÍA BERDÚN (R: A41398645)
Firmado digitalmente por 44213978C TERESA MARÍA BERDÚN (R: A41398645)
Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=RefCAT/AEAT/NEAT0396/PUESTO
1/34/0/1306202409233, serialNumber=IDCES-44213978C, givenName=TERESA MARÍA, sn=BERDÚN ALVAREZ, cn=44213978C TERESA MARÍA BERDÚN (R: A41398645), 2.5.4.97=VATES-A41398645, o=VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCIA SA, c=ES
Fecha: 2025.08.18 11:07:32 +02'00'

Fdo: Teresa Berdún Álvarez
Dirª. de Transformación Económica y Digital
Verificaciones Industriales de Andalucía S.A.